

Motivaciones y Consecuencias Psicológicas de las Funas en Chile: Una Revisión Bibliográfica

Jonathan Martínez-Líbano

jonathan.martinez@zonavirtual.uisek.cl

Carrera de Psicología, Universidad SEK, Chile

<https://orcid.org/0000-0003-0774-2691>

Valentina Bobadilla Olivares

vbobadillaacademico@gmail.com

Escuela de Psicología, Universidad de las Américas, Chile

<https://orcid.org/0000-0002-6639-1484>

RESUMEN

La funa es un fenómeno relativamente nuevo que requiere ser estudiado dado las posibles repercusiones psicológicas tanto en víctimas como en victimarios. El objetivo de esta investigación fue identificar y analizar publicaciones cuya temática abordase el fenómeno de las funas, tanto desde sus motivaciones y sus consecuencias.

El análisis fue documental mixto, con un diseño descriptivo por medio de búsqueda de palabras clave que permitieron identificar temáticas de análisis. El procedimiento para realizar la revisión tuvo tres etapas: (i) identificación de las publicaciones, (ii) selección y (iii) elegibilidad. Debido a que se trata de una temática joven y específica, se realizó la búsqueda vía motor Scholar Google para ampliar los resultados. Se encontró un registro de 11 artículos bajo el concepto de funa en el motor de búsqueda. A través de la matriz de análisis usando los criterios de inclusión, se descartaron 8 artículos, quedando tres estudios para la revisión. Al analizar los textos seleccionados de manera íntegra, se mantuvo el mismo número de artículos. Se concluye que faltan investigaciones a nivel nacional e internacional del fenómeno de las funas. Si bien los artículos revisados representan un aporte dado que problematizan y ponen énfasis en la problemática de la funa, se requiere de estudios de campo psicológicos específicos del fenómeno.

Palabras Claves: Funa; Funas; Consecuencias Psicológicas; Salud Mental.

Motivations and Psychological Consequences of the Funas in Chile: A Bibliographic Review

ABSTRACT

The funa is a relatively new phenomenon that needs to be studied given the possible psychological repercussions in both victims and perpetrators. The objective of this research was to identify and analyze publications whose theme addressed the phenomenon of funas, both from its motivations and its consequences.

The analysis was a mixed documentary, with a descriptive design by searching for keywords that allowed identifying thematic of analysis. The procedure for conducting the review had three stages: (i) identification of the publications, (ii) selection, and (iii) eligibility. Because it is a young and specific subject, a search was carried out via the Scholar Google engine to expand the results. A record of 11 articles under the concept of funa was found in the search engine. Through the analysis matrix using the inclusion criteria, 8 articles were discarded, leaving three studies for the review. When analyzing the selected texts comprehensively, the same number of articles was maintained. It is concluded that there is a lack of research at a national and international level on the phenomenon of funas. Although the articles reviewed represent a contribution since they problematize and emphasize the problem of funa, specific psychological field studies of the phenomenon are required.

Key Words: Funa; Funas; Psychological Consequences; Mental Health

Artículo recibido: 27 marzo 2021

Aceptado para publicación: 30 abril 2021

Correspondencia: jonathan.martinez@zonavirtual.uisek.cl

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

INTRODUCCIÓN

La palabra “funa” proviene del mapudungún y quiere decir “podrido”; “funan” es el acto de pudrirse (Schmeisser, 2019). En un principio la funa, era una pequeña protesta frente a un lugar físico de vulneración de derechos o frente a un sujeto involucrado en dichas vulneraciones (Silva Dreyer & Romero Ocampo, 2013) es un método informal de justicia empleado por las feministas y la izquierda política en Chile (Errázuriz, 2019). El origen del concepto se remonta a fines del siglo XX, tras la detención de Augusto Pinochet en Londres en octubre de 1998, manifestantes por los derechos humanos comenzaron a reunirse en vigilias organizadas por la agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Schmeisser, 2019), en un principio estos actos fueron realizado por agrupaciones que funcionan en forma de colectivo y que la integraban distintas organizaciones juveniles y políticas (Aguilera Ruiz, 2010), la funa es una manifestación que en otros países es conocida como una acción colectiva, en el contexto argentino se le denomina como los “piquetes” o cortes de ruta de los trabajadores desocupados y los “escraches” o “funas” (Bravo, 2010). Se usa en la actualidad como sinónimo de desacreditar a alguien exponiéndole al escarnio público por medio de las Redes Sociales o de otra forma (Colina, 2021).

Dentro de las motivaciones que existen para realizar una funa fueron en un inicio denunciar a los militares y civiles que participaron en violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar (Aguilera Ruiz, 2010), la funa es articulada y la idea de esta es romper con la cotidianidad del sujeto cuestionado (Valenzuela Prado, 2018), actualmente se ha convertido en una herramienta de venganza, bajo la convicción de que es un derecho (Colina, 2021). La funa permite desarrollar dos procesos paralelos. Por una parte enfrentar y confrontar la impunidad, cara a cara, con la verdad de lo ocurrido y los responsables de esos sucesos y, por otra parte, poder generar mecanismos de reparación de quienes fueron víctimas (Gahona, 2003). Las personas que hacen este tipo de publicaciones o “funa”, consideran que están ejerciendo un derecho, y actúan bajo la convicción de que al “funar” a alguien se está haciendo una “denuncia pública” (Colina, 2021), a través de acciones de denuncia pública y difusión del historial del funado en su propio barrio, pretenden subsanar la falta de enjuiciamiento de estas situaciones (Aguilera Ruiz, 2010). Consiste en detallar las faltas e injusticias cometidas por alguien, generalmente un hombre o un grupo de hombres, para exponerlas públicamente y causarles un daño económico, personal y / o legal (Errázuriz, 2019), por tanto el interés

principal es viralizar el hecho y que se castigue a la otra persona involucrada (Duarte Labbé, 2020).

El uso o mal uso de las redes sociales para divulgar y señalar a personas como autores de supuestos delitos, está creando un impacto social negativo no solo para quien queda expuesto públicamente sino además, para quienes creyendo ser víctimas al hacer las publicaciones, se convierten en victimario (Colina, 2021). Es un método de denuncia en el que se explicita lo que le ha sucedido a alguien con una empresa, un local, una persona o un hecho en particular a través de un relato que puede ser acompañado por imágenes, vídeos, conversaciones u otro elemento audiovisual que corrobore lo expuesto (Duarte Labbé, 2020). La persona señalada o “*funada*” de hechos supuestos se convierte en víctima por la deshonra y el descrédito que atentan contra su imagen, su honor, privacidad y en muchos casos, por la falsedad de los hechos que se le atribuyen (Colina, 2021).

Después de la manifestación del colectivo feminista Las Tesis y el clima social actual, no es de extrañar que hayan aumentado acusaciones de abusos, las cuales se realizan funando al supuesto agresor, como una forma de hacer justicia, antes o reemplazando la justicia estatal (Sosman, 2020). Estas publicaciones han llegado a costar la vida de personas, que se han privado así mismos de ella por el desprestigio al que ha sido expuestos públicamente (Colina, 2021).

A partir de los elementos antes señalados, se propone realizar una revisión bibliográfica del fenómeno de la funa en Chile y poder distinguir motivaciones y consecuencias en funados y funadores, vale decir tanto entre víctimas como victimarios.

METODOLOGÍA

En el presente artículo se recogen los resultados de una revisión bibliográfica desde las publicaciones localizadas en el motor de búsqueda Scholar Google durante febrero de 2021. El objetivo principal fue identificar y analizar publicaciones cuya temática abordase el fenómeno de la “funa” en Chile. El análisis es documental, con enfoque cualitativo; el diseño es descriptivo, con análisis de contenido (Sayago, 2014; Tinto Arandes, 2013). El enfoque cualitativo se llevó a cabo con diseño emergente, por medio de la búsqueda de palabras claves “funa” OR “funas” OR “funar” AND “chile” que permitieron identificar temáticas de análisis.

Dentro de los criterios de selección y elegibilidad de estudios, se examinaron los títulos y resúmenes de cada artículo, luego se revisó el texto completo para determinar la elegibilidad. Los estudios fueron elegibles para su inclusión si: 1) siguieron un diseño de

estudio transversal; 2) con aplicación de instrumentos clínicos y no clínicos; 3) con resultados positivos y negativos; 4) estudios de campo; 5) textos en idioma inglés y español. Se utilizaron los siguientes criterios de exclusión, 1) estudios que no fuesen artículos; 3) notas académicas, tesis, cartas al editor o reflexiones.

La muestra fue de 17 artículos localizados en el motor de búsqueda Scholar Google durante febrero de año 2021. El procedimiento para realizar la revisión tuvo tres etapas: (i) identificación de las publicaciones, (ii) selección y (iii) elegibilidad. Debido a que se trata de una temática joven y específica, se realizó la búsqueda vía motor Scholar Google para ampliar los resultados. En la etapa de selección, se revisó los registros a través de una matriz, filtrando por medio de los criterios de inclusión en un proceso de análisis de títulos y resúmenes. En la tercera etapa se dio lectura a los textos íntegros seleccionados para definir su aporte a las áreas de interés.

RESULTADOS

Se encontró un registro de 17 resultados bajo las temáticas de “funa” OR “funar” OR “funas” en “Chile”. De estos 11 eran artículos y tesis de pre o postgrado, a través de la matriz de análisis usando los criterios de inclusión, se descartaron 8 artículos, por lo cual quedaron 3 estudios para la revisión. Al analizar los textos seleccionados de manera íntegra, se mantuvo el mismo número de artículos. Los textos usados para la revisión bibliográfica se presentan en la Tabla 1 en el orden de relevancia otorgado por el motor de búsqueda.

Tabla 1: *Publicaciones académicas sobre las funas en Chile al 2021*

| Título | Autor | Resumen |
|---|-----------------------|---|
| Acción colectiva juvenil: de movidas y finalidades de adscripción | (Aguilera Ruiz, 2010) | El artículo presenta una propuesta teórico-metodológica para analizar la acción colectiva juvenil basada en una investigación etnográfica, con tres agrupaciones juveniles de Chile, desde las categorías expresividad, gestión política e identidades. El estudio presenta la diversidad de prácticas agregativas juveniles, que aquí se denominan finalidades de adscripción. |

| | | |
|--|--------------------------------|---|
| <p>Voces de origen lunfardo en el registro festivo del diario chileno La Cuarta Words</p> | <p>(San & Núñez, 2011)</p> | <p>El propósito del presente trabajo es establecer, cuantitativa y cualitativamente, el carácter que asume la presencia de voces de origen lunfardo en el léxico empleado en el registro festivo del diario chileno La Cuarta. Para tal propósito nos hemos propuesto determinar la participación de los lunfardismos en los procesos de cambio semántico, formación léxica y fijación fraseológica, implicados en una muestra de quince ejemplares del mencionado periódico (aproximadamente 375 páginas) aparecidos entre noviembre y diciembre de 1998 y entre mayo y junio de 2004. Las voces de origen lunfardo recopiladas se analizaron desde dos puntos de vista: 1) vitalidad relativa (medida respecto de su frecuencia de empleo, su capacidad para originar familias léxicas y su predisposición a establecer relaciones de sinonimia al interior del corpus) y 2) creación léxica (atendiendo a los recursos lexicogénicos implicados en cada caso: cambio semántico, formación léxica y fijación fraseológica, principalmente). Asimismo, se confeccionó un inventario lexicográfico de los lunfardismos relevados en el cual se señalan la caracterización gramatical, la definición de acepciones y los ejemplos de uso de cada voz o locución relevada en el corpus.</p> |
| <p>Trauma Social, Modernidad e Identidades Sustraídas: Nuevas Formas de Acción Social Social</p> | <p>(Kovalsky s, 2006)</p> | <p>Esta investigación aborda dimensiones constitutivas de la subjetividad individual y grupal que están en la base de una práctica social cuyo objetivo es la reivindicación de la memoria de traumas sociales del pasado reciente en Chile. A partir de las entrevistas realizadas a ocho jóvenes entre 20 y 29 años miembros de la Comisión FUNA se analizan los principales ejes discursivos donde se articulan lealtades afectivas e ideológicas con nuevas representaciones propias del contexto de la modernidad reciente. Los hallazgos muestran que la integración de nuevos referentes sociales da lugar a un proceso de cambio a nivel individual, grupal e institucional que permite el gradual desplazamiento de la marginalidad y la dimensión traumática de su biografía hacia la recuperación de aspectos constitutivos de su identidad.</p> |

Tabla 1. *Elaboración propia*

Los estudios seleccionados fueron analizados en cinco puntos: (i) descripción de la publicación, (ii) puntos principales abordados, (iii) evaluación de la contribución en relación al tópico (salud mental y estudiantes chilenos), (iv) debilidades o desacuerdos y (v) dirección potencial de estudios futuros.

El primer artículo, Acción colectiva juvenil: de movidas y finalidades de adscripción (Ruiz, Aguilera, 2010), tuvo como objetivo central de analizar la acción colectiva juvenil basada en una investigación etnográfica, con tres agrupaciones juveniles de Chile, desde las categorías expresividad, gestión política e identidades. La muestra para este artículo se obtuvo con tres organizaciones juveniles de Santiago de Chile, se participó de las

distintas instancias de acciones política desplegadas por los estudiantes secundarios, finalizando con una creación de ocho grupos focales y ocho entrevistas en profundidad de las ciudades de Santiago, Valparaíso, Concepción que permitieron acceder a las finalidades de adscripciones y los procesos constituyentes de la acción colectiva juvenil. En relación a la FUNA se menciona como una agrupación que funciona en forma de colectivo y que integran distintas organizaciones juveniles y políticas. Bajo la misma línea investigativa de la palabra funa el objetivo de esta agrupación es denunciar (funar, en argot) a los militares y civiles que participaron en violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar. A través de acciones de denuncia pública y difusión del historial del funado en su propio barrio, pretenden subsanar la falta de enjuiciamiento de estas situaciones. Este artículo hace un acercamiento al concepto funa en relación al objetivo que esta agrupación tiene, sin embargo como debilidad no se hace un análisis profundo de la acción “funar“. Considerando lo anterior sirve para el desarrollo de futuras investigaciones que detallen el concepto y sus implicancias que esta tiene de manera íntegra.

El segundo estudio, voces de origen lunfardo en el registro festivo del diario chileno “La Cuarta” (San Martín Nuñez, 2011). Tuvo como propósito determinar la participación de los lunfardismos en los procesos de cambio semántico, formación léxica y fijación fraseológica. El estudio presenta una muestra de quince ejemplares del mencionado periódico (aproximadamente 375 páginas) aparecidos entre noviembre y diciembre de 1998 y entre mayo y junio de 2004. Las voces de origen lunfardo recopiladas se analizaron desde dos puntos de vista: 1) vitalidad relativa (medida respecto de su frecuencia de empleo, su capacidad para originar familias léxicas y su predisposición a establecer relaciones

de sinonimia al interior del corpus) y 2) creación léxica (atendiendo a los recursos lexicogénicos implicados en cada caso: cambio semántico, formación léxica y fijación fraseológica, principalmente). La contribución hacia el desarrollo del concepto lo hace desde la definición general que se conoce como acto de reprobación pública que un grupo de manifestantes realiza frente al domicilio o lugar de trabajo de algún personaje político, agrupando el concepto a las lexías que tienen un tipo de frecuencia determinada. El estudio solo menciona la definición sin hacer relación alguna con las implicancias que está tiene. Como dirección potencial de futuras investigaciones sirve para orientar el uso de la palabra funa en los distintos contextos chilenos.

Finalmente, el tercer artículo, trauma social, modernidad e identidades sustraídas: nuevas formas de acción social”. Tuvo como objetivo analizar los principales ejes discursivos donde se articulan lealtades afectivas e ideológicas con nuevas representaciones propias del contexto de la modernidad reciente. Dentro de los principales puntos se abordan dimensiones constitutivas de la subjetividad individual y grupal que están en la base de una práctica social cuyo objetivo es la reivindicación de la memoria de traumas sociales del pasado reciente en Chile. La muestra de este artículo se obtuvo a partir de entrevistas realizadas a ocho jóvenes entre 20 y 29 años miembros de la Comisión FUNA. En relación al concepto de funa hace alusión a la agrupación creada en el año 2.000 a partir de una iniciativa que nace de una carencia dada la insuficiencia de las medidas estatales de reparación a nivel judicial y simbólica que impide restituir la dignidad de quienes fueron víctimas de la represión política en Chile y la memoria del pasado reciente (Gahona, 2003) bajo esta premisa la definición para este concepto de funa habla sobre una producción colectiva de justicia allí donde no la hay a través de manifestaciones de carácter pacífico abiertas a la comunidad, respetuosas del espacio donde tienen lugar y de sus habitantes constituyendo un ejercicio de debate público y colectivo que diferencian explícitamente de actos de venganza personal (Gahona, 2003). Este artículo que muestra la articulación de lealtades afectivas e ideológicas habla sobre la acciones de funa que promovieron una dinámica individual y grupal que contribuyo a establecer la necesaria distancia y diferenciación respecto a la generación que les precede, lo que se tradujo en un gradual desplazamiento de su visión de mundo marcada por un legado generacional de certezas y variables inamovibles hacia el reconocimiento de la incertidumbre e incertezas propias de la modernidad. Esta misma visión de sociedad que se va constituyendo al interior de la práctica de funa integra gradualmente el reconocimiento de un malestar difuso, de sentimientos de vulnerabilidad, inseguridad y desconfianza al interior de las relaciones sociales. Este registro presenta una similitud interesante con los hallazgos entregados por el Informe PNUD (2002) que concluye la presencia de "un estado psicológico de desvalidez frente a la lógica del sistema cuyos ejes son la ambigüedad y la incertidumbre”. Bajo la misma línea y Considerando que se menciona que pueden haber un posible estado psicológico alterados y múltiples malestares asociados a la funa se pueden abrir una serie de caminos para la investigación y obtener con presión las implicancias que esta tiene en la vida de las personas.

DISCUSIÓN

No hay investigaciones de campo al respecto de las motivaciones y consecuencias psicológicas de las funas en Chile y en el mundo, por lo que es prioritario avanzar en la descripción y conocimiento del fenómeno, para poder distinguir las posibles consecuencias psicológicas tanto en funados, supuesto victimario, así como en aquellos que funan, supuestas víctimas.

Si bien este es un fenómeno que data desde la detención de Augusto Pinochet en Londres en nuestro país, este concepto ha tenido una evolución, desde un ámbito político de denuncia pública de torturadores a exponer una situación en particular para juzgar, es una especie de castigo y a su vez, de mediar la justicia (Duarte Labbé, 2020) y surge como rechazo a la imposibilidad de seguir ejerciendo las vías institucionales clásicas del enjuiciamiento judicial frente a las leyes (Raffin, 2019). Es un método de denuncia en el que se explicita lo que le ha sucedido a alguien con una empresa, un local, una persona o un hecho en particular a través de un relato que puede ser acompañado por imágenes, vídeos, conversaciones u otro elemento audiovisual que corrobore lo expuesto (Duarte Labbé, 2020), es una acción de denostación y repudio hacia alguien que se considera que ha incurrido en una acción injusta o ilegal (Schmeisser, 2019). Las funas cuando se realizan a través de medios digitales, pueden llegar a ser confundidas con el cyberacoso, sin embargo este último sería la intimidación psicológica, hostigamiento o acoso que se produce entre pares; sostenida en el tiempo y cometida con cierta regularidad, utilizando como medio las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) (Ministerio de Educación, 2020), lo cual dista de la funa, la cual es el acto de denunciar públicamente, sin la sistematicidad del cyberacoso.

Desde el punto de vista de la supuesta víctima, en la actualidad las redes sociales han servido como plataforma para denunciar los atropellos a manos de las autoridades, organizaciones e incluso otros ciudadanos contra sus similares u otros seres vivos (Pimentel, 2017). Luego que el grupo feminista Las Tesis, irrumpieran con su performance “Un Violador en Tu camino”, el movimiento ni una menos (Alvarez & Navarrete, 2019) y el estadillo social (Espinoza, 2019), incitó a que muchas mujeres que habían sido abusadas y que hasta ese momento no se atrevían a hablar rompieran el silencio, y, en muchos casos, denunciaran con nombre y apellido a su agresor (Pizarro, 2020).

En la actualidad, la plataforma social de Facebook se utiliza para distintos propósitos y

finalidades entre estos usos, en el último tiempo, la modalidad de funas se ha hecho frecuente con la intención de acusar y dejar en evidencia a los demás un hecho en particular para que así los otros usuarios sirvan como una especie de juez ante una situación descrita (Duarte Labbé, 2020). Estas publicaciones han llegado a costar la vida de personas, que se han privado así mismos de ella por el desprestigio al que ha sido expuestos públicamente (Colina, 2021), por tanto podemos referir que una funa puede llevar al suicidio, tal es el caso de Odlanier Mena, un ex militar y ex director de la policía secreta chilena, durante la dictadura, que se suicidó durante un permiso de salida dominical mientras cumplía su sentencia, lo anterior retrataría cierto martirio culposo en el ex militar, sugería que su suicidio se habría debido a la vergüenza provocada por su participación en la violencia y por el temor al juicio social (Hatibovic et al., 2020), por tanto la vergüenza puede llevar al suicidio (Prinz, 2011; Scheff, 2013). Así mismo las funas pueden terminar en amenazas para dicha parte y su familia, sin contar las posibles pérdidas monetarias y afectivas (Carrasco, 2019). Finalmente si la denuncia es falsa, puede generar traumas agudos que pueden dar lugar a descompensaciones neurológicas (Sariego, 2018).

Las temáticas son variadas ya que existen *funas* a personas públicas, a empresas, a servicios, a productos y a personas que han actuado mal, exparejas y pueden tratar temas o hechos a raíz de una estafa, un engaño, una infidelidad, una violación, un acoso, un maltrato (Duarte Labbé, 2020) o *funa* contra un femicida como el de Victoria Solis, convocada por Red Chilena contra la violencia doméstica y sexual (Alvarez & Navarrete, 2019).

La palabra “funa”, puede entenderse como la comúnmente llamada difamación (Carrasco, 2019), la difamación se define tradicionalmente como un daño malicioso a la reputación o el buen nombre de otra persona al hacer una declaración falsa a una tercera persona (Hemel et al., 2019). Una de las enfermedades más graves que afectan la salud humana, la vida psicológica, mental y física son los delitos de difamación en la sociedad que tienen una relación que afecta al individuo y directamente las emociones y sentimientos y afectan el comportamiento humano en general (Hamza et al., 2020). Las difamaciones generan un daño o lesión psicológica (Young, 2008), y éstas pueden resultar de negligencia, mala conducta, molestias, diversas infracciones y responsabilidades, actos intencionales, difamación, fraude y el efecto de un reglamento u ordenanza legal (Young, 2008).

El objetivo último de la funa es pues, conseguir que la sociedad ejerza la sanción que la justicia ha fallado en dispensar (Schmeisser, 2019).

Finalmente la denuncia de parte de una víctima de acoso o agresión sexual o hablar sobre su experiencia, trae beneficios emocionales y psicológicos (el habla puede ayudar a la víctima a superar el trauma) así como altruistas (la víctima puede obtener alguna utilidad al saber que su discurso hace que sea menos probable que el acosador o agresor reincida) (Hemel et al., 2019), por ende el rechazo colectivo, el sometimiento a una humillación pública y las posteriores consecuencias que acarrearán el ser acusado públicamente de violencia de género sería una especie de reparación para quienes tuvieron que sufrir las consecuencias del actuar que se expone en la denuncia (Schmeisser, 2019), por lo tanto tiene que ver con los procesos de sanación por los que deben atravesar las víctimas (Espinoza, 2019).

Finalmente es necesario seguir estudiando este fenómeno, dado que es relativamente nuevo y ha tenido variaciones a lo largo de su conceptualización, por tanto avanzar en la comprensión de las motivaciones y consecuencias ayudará a esclarecer los límites y proyecciones investigativas del fenómeno, tanto para funados como funadores.

CONCLUSIÓN

Las funas son un fenómeno particularmente complejo dado que consiste en realizar una denuncia o exposición pública de alguna situación o de un individuo, de la cual el sujeto que funa se sintió agredido u ofendido, en un principio estas denuncias se realizaban frente a los lugares donde habitan o trabajaban los supuestos victimarios y en la actualidad se realizan muy fuertemente a través de redes sociales y en torno a una diversidad de temáticas, como denuncia de ex parejas, agresores, políticos, empresas, personajes conocidos, entre otros, que puede ser acompañada de videos, imágenes, textos, relato de la historia, conversaciones u otros elementos que puedan corroborar lo que la persona que está denunciando.

En este estudio se encontraron un registro de 17 resultados bajo las temáticas de “funa” OR “funar” OR “funas” en “Chile”, de estos 11 eran artículos y tesis de pre o postgrado, a través de la matriz de análisis usando los criterios de inclusión, se descartaron 8 artículos, por lo cual quedaron 3 estudios para la revisión, en donde se pudo comprobar que no hay investigaciones en torno a las motivaciones y consecuencias psicológicas de este fenómeno, por lo que se hace muy necesario realizar investigaciones de campo para poder seguir ahondando en las funas.

De acuerdo con lo revisado podríamos elucubrar que las funas podrían generar un profundo malestar en funados, estrés, estrés postraumático, ansiedad, depresión, ideación, pensamientos suicidas y suicidio. Para aquellos que funan puede entenderse que las funas dan un alivio y además una sensación de justicia, dado que según se entiende que los entes formales, como los tribunales de justicia, no satisfacen las expectativas de los sujetos.

Las funas pueden tener una doble lectura dado que la víctima se puede transformar en victimario, esto a razón que una denuncia realizada a través de las redes sociales puede tener una intención maliciosa de generar daño o incluso puede ser falsa solo con el fin de dañar a otro, sin prever las consecuencias que podrían tener en las personas.

Por tanto, es fundamental seguir estudiando el fenómeno, pero desde una perspectiva clínica para indagar en las motivaciones de los que funan y las consecuencias en los funados.

REFERENCIAS

- Aguilera Ruiz, O. (2010). Acción colectiva juvenil: de movidas y finalidades de adscripción. *Nómadas*, 32, 81–98.
- Alvarez, S. L., & Navarrete, A. B. (2019). Chronology of the feminist movement in Chile 2006-2016. *Revista Estudios Feministas*, 27(3), 1–16. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019V27N354709>
- Bravo, N. (2010). Movimientos Sociales y acción colectiva como bases de la filosofía latinoamericana. *Polis (Santiago)*, 9(27), 45–59. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682010000300003>
- Carrasco, C. (2019). *El marco legal de las “funas” en redes sociales*. MisAbogados. <https://www.misabogados.com/blog/es/el-marco-legal-de-las-funas-en-redes-sociales>
- Colina, A. (2021). «Funar» por las redes sociales no es un derecho ni una denuncia, es un delito. *Dario Constitucional*.
- Duarte Labbé, J. (2020). Las funas de facebook como evidencia clara del panóptico de foucault en la actualidad 1. *Contextos: Estudios De Humanidades Y Ciencias Sociales*, 44. <https://doi.org/http://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/1531>
- Errázuriz, V. (2019). A digital room of their own : Chilean students struggling against patriarchy in digital sites A digital room of their own : Chilean students struggling

- against patriarchy in digital sites. *Feminist Media Studies*, 00(00), 1–17.
<https://doi.org/10.1080/14680777.2019.1668451>
- Espinoza, N. (2019). *Diciembre de funas: ¿Moda? ¿Forma de protesta? Las razones psicológicas tras los diversos testimonios sobre abusos que se han tomado las redes sociales* (p. <https://www.elmostrador.cl/braga/2019/12/11/diciem>).
- Gahona, Y. (2003). *Si no hay justicia... hay FUNA*. Archivo Chile.
http://www.archivochile.com/Derechos_humanos/FUNA/hhddfuna0000a.pdf
- Hamza, A., Saleem, A., Noori, A., & Thaaer, H. (2020). The Psychological, Mental and Physical Effects of Defamation Crimes and Their Severity on the Health of the Iraqi Individual. *Indian Journal of Forensic Medicine & Toxicology*, 14(2), 862–867.
- Hatibovic, F., Bravo, D., & Palma, E. (2020). *Aproximaciones teóricas y conceptuales en estudios sobre cultura política , memoria y derechos humanos Aproximaciones teóricas y conceptuales en estudios Editores : (Issue June)*.
- Hemel, D., Porat, A., Ames, E., Avraham, R., Bubb, R., Fennell, L., Hemel, E., & Hines, J. (2019). Free speech and cheap talk. *Journal of Legal Analysis*, 11(1), 46–103.
<https://doi.org/10.1093/jla/laz004>
- Kovalskys, J. (2006). Psykhe (Santiago) Trauma Social , Modernidad e Identidades Sustraídas : Nuevas Formas de Acción Social Social Trauma and Substracted Identities : New Ways of Social Participation. *PSYKHE*, 15(2), 13–24.
- Ministerio de Educación. (2020). *Hay Palabras que Matan: Ciberacoso en 100 Palabras*.
<https://www.mineduc.cl/ciberacoso/>
- Pimentel, D. (2017). El peso del quinto poder : la justicia a través de las redes sociales en el 2015. *Vinculos. Sociología, Análisi y Opinión*, 10, 171–196.
- Pizarro, J. C. (2020, January). Funas en redes sociales, un arma de doble filo.pdf. *Funas En Redes Sociales, Un Arma de Doble Filo*.
<http://www.diarioeldia.cl/tendencias/funas-en-redes-sociales-arma-doble-filo>
- Prinz, J. (2011). Against Empathy. *The Southern Journal of Philosophy*, 49(1), 214–233.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.2041-6962.2011.00069.x>
- San, A., & Núñez, M. (2011). *Voces de origen lunfardo en el registro festivo del diario chileno La Cuarta newspaper La Cuarta Introducción En este artículo se aborda , de manera particular y en de-. 23*, 105–147.
- Sariego, J. L. (2018). *¿Como se siente un hombre difamado y acusado falsamente?:*

Verdades como puños.

- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 49, 1–10. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2014000100001>
- Scheff, T. (2013). *Repression of Emotion: A Danger to Modern Societies?* Palgrave Macmillan, London, 84–85. https://doi.org/https://doi.org/10.1057/9781137025661_5
- Schmeisser, C. (2019). *La Funa Aspectos Históricos, Jurídicos Y Sociales*. Universidad de Chile.
- Silva Dreyer, C., & Romero Ocampo, J. (2013). ¿Qué Es Un Movimiento Social Fuerte?: Conceptualizaciones De La Noción De Fortaleza Y Aplicación Al Caso Del Movimiento Estudiantil 2002-2011 En Chile. *Ultima Década*, 21(38), 91–108. <https://doi.org/10.4067/s0718-22362013000100005>
- Sosman, G. (2020). *¿La funa sana la cicatriz de la violencia?* Cooperativa.Cl. <https://opinion.cooperativa.cl/opinion/sociedad/la-funa-sana-la-cicatriz-de-la-violencia/2020-01-07/092951.html>
- Tinto Arandes, J. A. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de orig. *Provincia*, 29, 135–173. <https://www.redalyc.org/pdf/555/55530465007.pdf>
- Valenzuela Prado, L. (2018). Escenas, Protesta Y Comunidad. Cine Y Narrativa En Chile Y Argentina (2001-2015). *Universum (Talca)*, 33(2), 215–233. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762018000200215&lang=pt%0Ahttp://www.scielo.cl/pdf/universum/v33n2/0718-2376-universum-33-02-00215.pdf
- Young, G. (2008). Psychological Injury and Law: Defining a Field. *Psychological Injury and Law*, 1(2), 78–93. <https://doi.org/10.1007/s12207-008-9008-1>